



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRESANA DE LOSA

Debidamente autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Burgos (Área de Gestión Forestal, Sección Territorial 4.^a), y aprobado el pliego de condiciones por el Pleno de esta Junta Vecinal en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2019, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto. Lote MA/409/E/C/2019/02.

Simultáneamente se anuncia subasta pública por el procedimiento abierto para la enajenación de aprovechamiento de madera del monte de utilidad pública núm. 409 «San Román» de Castresana de Losa, consistente en :

Pinus sylvestris: 624 estéreos a 6,00 euros. Total: 3.744,00 euros, sin IVA.

Fagus sylvatica: 1.100 estéreos a 6,00 euros. Total: 6.600,00 euros, sin IVA.

Valoración total de la madera: 10.344,00 euros, sin IVA.

Valoración de las obras complementarias: 1.312,50 euros, sin IVA.

Importe mínimo a contratar: 9.031,50 euros, sin IVA (12%).

Plazo de ejecución: 24 meses desde la comunicación de la liquidación por el servicio forestal. Sujeto a liquidación final.

La subasta se hace en pie, con corteza y a riesgo y ventura. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será del 4% del precio de la tasación y la definitiva será del 5% del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento Valle de Losa (cruce de carreteras El cañón, s/n), 09511 Lastras de Teza (Burgos), en horas de oficina de 9:00 a 14:00 horas, hasta cinco minutos antes de la subasta que se celebrará el día 6 de mayo de 2019, a las 13:00 horas en las mismas dependencias.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una 2.^a en las mismas condiciones el día 13 de mayo de 2019, a las 13:00 horas, en el mismo lugar de celebración.

Modelo de proposición, según consta en el pliego de condiciones.

En Castresana de Losa, a 25 de marzo de 2019.

El Alcalde Pedáneo,
Cosme Damián Ortiz Mardones